

EDICTO

De conformidad con lo que dispone el apartado 8 de la convocatoria de subvenciones a entidades ciudadanas para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana dirigidas al fomento del asociacionismo 2025, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2025 se procede a publicar la resolución (en la página web del Ayuntamiento de Valencia y se realizará mediante exposición pública de listas en el tablón de edictos electrónico, surtiendo esta publicación los efectos de la notificación) la Resolución CM 3660 de fecha 31 de julio de 2025 por el cual se aprueba la concesión de estas subvenciones. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación, de conformidad con lo que se establece en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien acudir directamente a la vía jurisdiccional contencioso-administrativa, pudiendo interponer un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Valencia, dentro del plazo de dos meses, desde el siguiente a la fecha de finalización para dictar y publicar la resolución expresa, en la forma, términos y condiciones fijadas en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere procedente.

EDICTE

De conformitat amb el que disposa l'apartat 8 de la convocatòria de subvencions a entitats ciutadanes per al desenrotllament de projectes de participació ciutadana dirigides al foment de l'associacionisme 2025, aprovada per acord de la Junta de Govern Local de data 14 de febrer de 2025 es procedix a publicar la resolució (en la pàgina web de l'Ajuntament de València i es realitzarà mitjançant exposició pública de llistes en el tauler d'edictes electrònic, assortint esta publicació els efectes de la notificació) la Resolució CM 3660 de data 31 de juliol de 2025 pel qual s'aprova la concessió d'estes subvencions. Contra esta Resolució, que esgota la via administrativa, es pot interposar, amb caràcter potestatiu, recurs de reposició davant l'òrgan que el va dictar en el termini d'un mes, comptat des de l'endemà de la data de la publicació, de conformitat amb el que s'establix en els articles 112, 123 i 124 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, o bé acudir directament a la via jurisdiccional contenciós-administrativa, podent interposar un recurs contenciós administratiu davant els jutjats contenciosos administratius de València, dins del termini de dos mesos, des del següent a la data de finalització per a dictar i publicar la resolució expressa, en la forma, termes i condicions fixades en l'article 46 de la Llei 29/98, de 13 de juliol, reguladora de la Jurisdicció contenciosa administrativa, sense perjuí que s'utilitze qualsevol altra via que es considere procedent.



Id. document: AOaj QsOz Mw75 0ald g64N ZVTR jns=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

UNITAT 06001 - SECC. ECONÓMICO ADMINISTRATIVA, SERV.DESCENTRALIZA		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-02301-2025-000017-00	PROPOSTA NÚM. 6	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMPTE PROPOSTA APROVAR LA CONCESSIÓ DE SUBVENCIONS CORRESPONENTS A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA DESTINADES A ENTITATS CIUTADANES PER AL DESENVOLUPAMENT DE PROJECTES DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA DIRIGIDES AL FOMENT DE L'ASSOCIACIONISME 2025.		
ÒRGAN COMPETENT L'ALCALDESSA, P.D. LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÈCNICS / PARTICIPACIÓ, ACCIÓ VEÏNAL I PEDANIES		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 82 DE 7 D'ABRIL DE 2025		

HECHOS

1º. Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2025, número de orden 121, se aprueba la convocatoria de subvenciones de las Juntas Municipales de Distrito de Ciutat Vella, Russafa, Abastos, Trànsits, Marítim, Exposició, Patraix, Pobles del Nord, Pobles del Sud y Pobles Benimàmet – Beniferri, destinadas a entidades ciudadanas para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana, correspondiente al año 2025, por un importe máximo de 190.250,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria SW130 92400 48910 del vigente Presupuesto, expediente contable GASTOS/2025/0000026126.

Publicada en el BOP núm. 39 de fecha 26 de febrero de 2025 la convocatoria de subvenciones y abierto el plazo de presentación de instancias, en la Junta Municipal de Ruzafa, se han presentado un total de treinta y dos solicitudes de subvención.

2º. En fecha 11 de julio de 2025 se procedió a la aprobación del incremento del importe máximo destinado a esta subvención mediante Acuerdo núm. 33, por importe de otros 149.750,00€ con cargo a la aplicación presupuestaria SW130 92400 48910 del vigente Presupuesto, expediente contable GASTOS/2025/0000186009, haciendo un total de 340.000€.

3º. El 28 de mayo de 2025, se celebra la Comisión de Valoración de las Subvenciones de Proyectos de Participación 2025, proponiendo asignar a las propuestas presentadas la correspondiente puntuación y proponiendo la concesión de subvenciones a las asociaciones y entidades que han obtenido al menos los 50 puntos de conformidad con las bases reguladoras. En consecuencia y de conformidad con la previsión del Acta de la Comisión de Valoración de fecha

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GIBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	16589234678888061251 117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662 30155055357686166150 0753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



6 de Junio de 2025, se elabora Informe Propuesta del Órgano Instructor por parte del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, con la corrección de errores en fecha 28 de julio de 2025, y se propone la concesión de un total de veintinueve subvenciones por un importe total de 62.049,81€ correspondientes a la Junta Municipal de Distrito de Ruzafa, a las entidades, proyectos e importes que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE
ASOC. SANT VICENT FERRER-ALTAR DE RUSSAFA	G46819009	Altar de Ruzafa Conecta: Construyendo Comunidad.	2.413,64 €
ASOCIACIÓN INTERCULTURAL ÁFRICA EN LA DIÁSPORA	G98213622	Russafa solidaria	2.577,28 €
FUNDACIÓN ASUNCIÓN ROBLES TORRECILLA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G40531436	ConnectART: Teixint Xarxes de Ciudadania	2.045,46 €
ASOCIACION VALENCIANA DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA - AVAFI	G96654249	Visibilidad y sensibilización sobre la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica	2.863,65 €
CONFEDERACIÓN A.P.M GONZALO ANAYA	G12552535	Escola de participació, les famílies milloren l'educació	2.618,19 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN	G81414328	Red de corazones: Fortaleciendo el asociacionismo y la participación ciudadana	2.250,01 €
MAS DE DOS - FAMILIAS NUMEROSAS DE VALENCIA	G97466379	Más participación: Fortalecimiento del Tejido Asociativo en Mas de Dos 2025	2.822,74 €
ASOCIACIÓN AMISTAD JUDEO-CRISTIANA	G96311105	Aproximación a la cultura judeo-cristiana	2.045,46 €
FAMILY UP	G13968532	Desafios de las familias valencianas	1.595,46 €
ASSOCIACIO CULTURAL JOVE MUIXERANGA	G98727779	Enfortiment i desenvolupament de les pràctiques participatives de la Jove Muixeranga de València	809,84 €
ASOCIACION CULTURAL CIUDAD SALUDABLE	G98895360	Quatre carreres activo	2.904,55 €
CARITAS PARROQUIAL SANTA MARTA	R4600671D	Un barri més nostre	2.372,73 €
AVV Y CULTURAL MONTEOLIVET	G97549083	Veinte años con el barrio y por el barrio	1.220,77 €
UNION DE CONSUMIDORES DE VALENCIA	G46558599	Construïm Comunitat amb persones consumidores	2.781,83 €
DASYC FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES Y CULTURALES C.V.	G96291943	DAR-T	2.536,37 €
AMPA COLEGIO PÚBLICO RAFAEL MATEU CAMARA	G46988952	Jornada Mateu Rock 25 - Fent Escola, fent barri	2.577,28 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GISBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662301550553576861661500753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	718985060749430922298990172056135601679283739246



Id. document: AOaj QsOz Mw75 0ald g64N ZVTR jns=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ASOCIACION VECINAL PLA DEL REMEI GRAN VIA	G16946659	Estudio "Modelos de participación ciudadana en los barrios de Pla del Remei"	2.202,45 €
FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE MARES, PADRES I PERSONES TUTORES D'ALUMNAT DE LA PROVINCIA DE VALÈNCIA FAMPA-VALÈNCIA	G46211983	Famílies en moviment. Participem i dinamitzem el nostre entorn educatiu i social	1.968,07 €
UNIÓN ASOCIATIVA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ESPECIALIZADA EN CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA (UNAE)	G46421673	Som UNAE. Som Associació de Consumidors. Som 40 anys al costat de les persones consumidores.	2.495,46 €
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	G46724514	Campanya de captació de persones sòcies i/o voluntàries i accions de voluntariat 2025	2.168,19 €
ASOCIACIÓN LUCHA CONTRA LA LEUCEMIA DE LA C.V.	G96174719	Campaña de difusión para captación de personas socias y voluntarias en ASLEUVAL	2.043,41 €
ASOC GESTIONG	G09729799	Cónectate con GestíOng	1.575,00 €
ASOC HISPANOS SIN FRONTERAS EN VALENCIA	G75598524	Proyecto de participación ciudadana / damos a conocer "Construyendo Puentes: Migración, Cultural, Deporte y Solidaridad"	411,58 €
ASOC. DEL ALTAR DE S. VICENTE FERRER DE LA PARROQUIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.	G97157366	Promoción de la cultura valenciana a través de actividades y fiestas vinculadas al patrimonio cultural inmaterial valenciano. Fiestas del San Vicente Ferrer	2.081,67 €
ASOC INSTITUTO DE INNOVACION PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	G97805543	Edición libro "Eres lo que haces por los demás"	1.656,82 €
CASA DE ANDALUCIA EN VALENCIA	G46101580	Andalucia en el corazón, Valencia con el arte-2024.	2.366,80 €
ASSOCIACIO RUSSAFA ESCENICA	G98442353	Festival Russafa Escènica. 15 anys fent barri	2.413,64 €
EUROPIMPULSE NETWORK	G98990880	Barris en femeni	2.145,09 €
ASOCIACIÓN ARTESANÍA, RECICLAJE, TRABAJO Y EDUCACIÓN	G75867267	Manuel práctico sobre economía desde la ciudadanía: Buenas prácticas de recuperación y transformación de materiales desde proyectos comunitarios	2.086,37 €

4º. Según el acta técnica de selección celebrada el día 28 de mayo de 2025 por la Comisión para la valoración de los proyectos de subvenciones destinadas a entidades ciudadanas para el desarrollo de proyectos para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana 2025 de propuesta de concesión de subvenciones, con la corrección de errores de fecha 28 de Julio de 2025, no serán susceptibles de subvención los siguientes proyectos:

Según la cláusula 8ª, no pueden ser beneficiarias de esta Subvención las entidades cuyos proyectos no obtengan un mínimo de 50 puntos, como son:

-CLUB LUCHA VALENCIA G96117486 por el proyecto Participem junts per la recuperació i foment de la lluita BAC, ha obtenido un total de 32 puntos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GISBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251 117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662 30155055357686166150 0753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



-ENTIDAD CASTELLANO Y LEONESA CASA DE SORIA EN VALENCIA
G40632713 por el proyecto Participa Valencia que ha obtenido un total de 33 puntos.

Según la cláusula 6ª deben quedar excluidas las solicitudes que no vayan acompañadas de proyecto y/o presupuesto o cuya información sea insuficiente o imprecisa, resultando imposibles de valorar.

-ASOCIACION COMUNICACIÓN Y CULTURA COMUNITARIA DE RUSSAFA
G98991755 NO FIGURA ANEXO -1

Tras publicarse el edicto en fecha 29 de abril de 2025, y requerirse en él la subsanación de las solicitudes (desde el 29 de abril hasta el 15 de mayo de 2025) efectivamente no consta la subsanación de dicha deficiencia, motivo por el cuál es excluida.

5º. Que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de julio de 2025 orden núm. 31 se ha aprobado la conformidad para la concesión de la subvención, a asociaciones que habían sido objeto de subvención por otros servicios del Ayuntamiento de Valencia, pero cuyo objeto era sustancialmente distinto, según el siguiente detalle:

- UNION DE CONSUMIDORES DE VALENCIA, con CIF G46558599.

6º. Las entidades beneficiarias reúnen todos los requisitos establecidos para acceder a la subvención de acuerdo con la OGSAV.

Han presentado declaración responsable de que no concurre ninguna circunstancia que le impida obtener subvenciones públicas y consta en el expediente la documentación acreditativa de que las entidades beneficiarias se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Asimismo, el informe emitido el 16 de Junio de 2025 por el Servicio de Gestión de Emisiones y Recaudación en el cual se señala que, según los datos obrantes en el Sistema Integral de Gestión Tributaria, no se tiene constancia de la existencia, en período ejecutivo, de deudas de derecho público y/o tributarias contraídas y/o pendientes con este Ayuntamiento a nombre de las mismas.

7º. Se ha comprobado por este Servicio que las entidades beneficiarias no tienen pendiente de justificación subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento, conforme el informe del Servicio de Contabilidad con fecha 12 de Junio de 2025; ni se tiene constancia de que las beneficiarias sean deudoras por resolución de procedencia de reintegro, cuyos informes obran en el expediente

Así mismo, consultado SIEM no existen expedientes correspondientes a subvenciones concedidas durante los ejercicios 2020 y 2021 pendientes de justificar para la misma entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GIBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251 117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662 30155055357686166150 0753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. En virtud del acuerdo de 28 de julio de 2016, publicado en el BOP de 2 de noviembre, se aprueba por el Ayuntamiento Pleno, la Ordenanza General de Subvenciones. Las subvenciones del Ayuntamiento de València y sus organismos públicos se regirán por las prescripciones contenidas en esta Ordenanza, en la Ley General de Subvenciones 38/2013, de 17 de noviembre, y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por las ordenanzas o bases específicas que se pudieron dictar, por las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal correspondientes, y por las restantes normas que resultan de aplicación.

II. Que el expediente de concesión de ayudas lo es en régimen de concurrencia competitiva con cargo a un mismo crédito presupuestario como establece la Base 29ª de las de Ejecución del Presupuesto, y como está previsto en el art. 18 de la Ordenanza General de Subvenciones, así como en los arts. 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

III. Que según preceptúa el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, existe en el expediente informe favorable de la Intervención Municipal sobre el crédito presupuestario que asume el Ayuntamiento.

IV. La LGS 38/2003, de 17 de noviembre, en especial los artículos 13, 17.1.k, 23, 24.4 y 34.

V. El RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LGS 38/2003, especialmente los artículos del 18 al 23, 42, 43, 88.2. Según Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València de fecha 14 de febrero de 2025, nº orden número 121 se aprueba la convocatoria de subvenciones, se autoriza el crédito necesario y suficiente para las mismas, así como sus bases específicas.

VI. La competencia orgánica para adoptar la presente resolución recae en la Concejala Delegada de Participación, Acción Vecinal y Pedanías, por delegación de Alcaldía, en virtud de la Resolución núm. 82 de 7 de abril de 2025 de delegación de facultades resolutorias de la Alcaldía en Concejalías y órganos directivos

Per tot allò que s'ha exposat, s'eleva a l'òrgan competent la següent proposta: /

Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente propuesta:

PRIMERO. Aprobar la concesión de subvenciones destinadas a entidades ciudadanas para el desarrollo de proyectos para el fomento de la participación y/o el asociacionismo conforme al

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GIBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251 117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662 30155055357686166150 0753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



Acta Técnica de Selección de la comisión de valoración de los proyectos celebrada el día 28 de Mayo de 2025, donde se propone la concesión de subvenciones correspondientes a la Junta Municipal de Ruzafa.

SEGUNDO. Concede la subvención a las siguientes asociaciones:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE
ASOC. SANT VICENT FERRER-ALTAR DE RUSSAFA	G46819009	Altar de Ruzafa Conecta: Construyendo Comunidad.	2.413,64 €
ASOCIACIÓN INTERCULTURAL ÁFRICA EN LA DIÁSPORA	G98213622	Russafa solidaria	2.577,28 €
FUNDACIÓN ASUNCIÓN ROBLES TORRECILLA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G40531436	ConnectART: Teixint Xarxes de Ciudania	2.045,46 €
ASOCIACION VALENCIANA DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA - AVAFI	G96654249	Visibilidad y sensibilización sobre la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica	2.863,65 €
CONFEDERACIÓN A.P.M GONZALO ANAYA	G12552535	Escola de participació, les famílies milloren l'educació	2.618,19 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN	G81414328	Red de corazones: Fortaleciendo el asociacionismo y la participación ciudadana	2.250,01 €
MAS DE DOS - FAMILIAS NUMEROSAS DE VALENCIA	G97466379	Más participación: Fortalecimiento del Tejido Asociativo en Mas de Dos 2025	2.822,74 €
ASOCIACIÓN AMISTAD JUDEO-CRISTIANA	G96311105	Aproximación a la cultura judeo-cristiana	2.045,46 €
FAMILY UP	G13968532	Desafíos de las familias valencianas	1.595,46 €
ASSOCIACIO CULTURAL JOVE MUIXERANGA	G98727779	Enfortiment i desenvolupament de les pràctiques participatives de la Jove Muixeranga de València	809,84 €
ASOCIACION CULTURAL CIUDAD SALUDABLE	G98895360	Quatre carreres activo	2.904,55 €
CARITAS PARROQUIAL SANTA MARTA	R4600671D	Un barri més nostre	2.372,73 €
AVV Y CULTURAL MONTEOLIVET	G97549083	Veinte años con el barrio y por el barrio	1.220,77 €
UNION DE CONSUMIDORES DE VALENCIA	G46558599	Construïm Comunitat amb persones consumidores	2.781,83 €
DASYC FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES Y CULTURALES C.V.	G96291943	DAR-T	2.536,37 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GIBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662301550553576861661500753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	718985060749430922298990172056135601679283739246



Id. document: AOaj QsOz Mw75 0ald g64N ZVTR jns=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AMPA COLEGIO PÚBLICO RAFAEL MATEU CAMARA	G46988952	Jomada Mateu Rock 25 - Fent Escola, fent barri	2.577,28 €
ASOCIACION VECINAL PLA DEL REMEI GRAN VIA	G16946659	Estudio "Modelos de participación ciudadana en los barrios de Pla del Remei"	2.202,45 €
FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE MARES, PADRES I PERSONES TUTORES D'ALUMNAT DE LA PROVINCIA DE VALÈNCIA FAMPA-VALÈNCIA	G46211983	Famílies en moviment. Participem i dinamitzem el nostre entorn educatiu i social	1.968,07 €
UNIÓN ASOCIATIVA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ESPECIALIZADA EN CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA (UNAE)	G46421673	Som UNAE. Som Associació de Consumidors. Som 40 anys al costat de les persones consumidores.	2.495,46 €
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	G46724514	Campanya de captació de persones sòcies i/o voluntàries i accions de voluntariat 2025	2.168,19 €
ASOCIACIÓN LUCHA CONTRA LA LEUCEMIA DE LA C.V.	G96174719	Campana de difusió per captació de persones socias y voluntarias en ASLEUVAL	2.043,41 €
ASOC GESTIONG	G09729799	Cónectate con GestOng	1.575,00 €
ASOC HISPANOS SIN FRONTERAS EN VALENCIA	G75598524	Proyecto de participación ciudadana / damos a conocer "Construyendo Puentes: Migración, Cultural, Deporte y Solidaridad	411,58 €
ASOC. DEL ALTAR DE S. VICENTE FERRER DE LA PARROQUIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO	G97157366	Promoción de la cultura valenciana a través de actividades y fiestas vinculadas al patrimonio cultural inmaterial valenciano. Fiestas del San Vicente Ferrer	2.081,67 €
ASOC INSTITUTO DE INNOVACION PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	G97805543	Edición libro "Eres lo que haces por los demás"	1.656,82 €
CASA DE ANDALUCIA EN VALENCIA	G46101580	Andalucia en el corazón, Valencia con el arte-2024.	2.366,80 €
ASSOCIACIO RUSSAFA ESCENICA	G98442353	Festival Russafa Escènica. 15 anys fent barri	2.413,64 €
EUROPIMPULSE NETWORK	G98990880	Barris en femeni	2.145,09 €
ASOCIACIÓN ARTESANÍA, RECICLAJE, TRABAJO Y EDUCACIÓN	G75867267	Manuel práctico sobre economía desde la ciudadanía: Buenas prácticas de recuperación y transformación de materiales desde proyectos comunitarios	2.086,37 €

TERCERO. Aprobar la disposición del gasto que asciende a la cantidad total de 62.049,81 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 SW130 92400 48910 denominada “OTRAS TRANSFERENCIAS” del presupuesto, expediente contable GASTOS/2025/204941, documento contable 30000018228 en fase D.

CUARTO. La subvenciones concedida se abonará según lo establecido en la Base 10ª de las bases de la convocatoria, es decir, “el libramiento de pago se realizará el 75% del importe de la subvención tras su concesión y el 25% restante una vez aprobado el acuerdo de justificación de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GIBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251 117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662 30155055357686166150 0753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246



la misma, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por la entidad beneficiaria en su solicitud. Se reducirá proporcionalmente la subvención concedida en el caso de que la justificación de los gastos realizados no alcance la cuantía del importe reconocido.”

QUINTO. Denegar la subvención a los siguientes proyectos por los motivos señalados a continuación:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO
CLUB LUCHA VALENCIA	G96117486	proyecto Participem junts per la recuperació i foment de la lluita BAC	No obtener 50 puntos – cláusula 8ª: “Para poder ser beneficiaria de estas convocatorias, las entidades deberán obtener un mínimo de 50 puntos, sin que ello suponga el reconocimiento de la existencia de disponibilidad presupuestaria”. <u>Puntuación obtenida:</u> 32 puntos
ENTIDAD CASTELLANO Y LEONESA CASA DE SORIA EN VALENCIA	G40632713	proyecto Pariticipa Valencia	No obtener 50 puntos – cláusula 8ª: “Para poder ser beneficiaria de estas convocatorias, las entidades deberán obtener un mínimo de 50 puntos, sin que ello suponga el reconocimiento de la existencia de disponibilidad presupuestaria”. <u>Puntuación obtenida:</u> 33 puntos
ASOCIACION COMUNICACIÓN Y CULTURA COMUNITARIA DE RUSSAFA	G98991755	Estudis i publicacions sobre participació ciutadana i associacionisme.	Requisitos clausula 6ª “Falta anexo I cumplimentado y firmado”

SEXTO. Notificar a los interesados a los efectos oportunos de la presente Resolución conforme a las Bases de la presente convocatoria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ ECONÓMICO ADMINISTRATIVA - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ	GUSTAVO GISBERT FERNANDEZ	29/07/2025	ACCVCA-120	1658923467888061251 117253853880339275
CAP DE SERVICI - SERV. DE DESCENTRALITZACIÓ	NURIA DIEZ FORA - DNI 73503356W	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	62813098927939146662 30155055357686166150 0753140
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES - DNI 19885661E	29/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71898506074943092229 89901720561356016792 83739246